RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 10/25 C.M.

Puerto Madryn, 20 de febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos y 24 de la ley V N°70.

CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: 1) Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, 2) Juez/a de Juzgado de Familia para ciudad de Trelew, 3) Juez/a de Camara Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, 4) Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 2 (1° suplente) y 5) Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 1 (2° suplente).

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

La designación de los Abogados/as que integran la lista de Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia, en el transcurso del año 2025.

El tratamiento de las Designaciones de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislative hasta la fecha.

La actualización de temarios para concursos

La sesignación de las Comisiones de Evaluación para los Magistrados/as que cumplen en el transcurso del primer semestre del año 2025, sus tres años de función.

El tratamiento de. los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- **I.-** Comunicar el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 10 al 12 de marzo de 2025, a partir de las 9:00 horas del primer día, en el Hotel Lucania, sito en Moreno 676.
- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.
- 3) Designación de los Abogados/as que integran la lista de Conjueces para el Superior Tribunal de Justicia, en el transcurso del año 2025.

- 4) Tratamiento de las Designaciones de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.
- 5) Actualización de temarios para concursos
- 6) Designación de las Comisiones de Evaluación para los Magistrados/as que cumplen en el transcurso del primer semestre del año 2025, sus tres años de función.
- 7) Tratamiento de. los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados.
- 8) Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: 1) Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, 2) Juez/a de Juzgado de Familia para ciudad de Trelew, 3) Juez/a de Camara Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, 4) Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 2 (1° suplente) y 5) Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 1 (2° suplente).
- II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 09 de marzo del año 2025, a partir de las 10:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Lucionistio en Moreno 10 676 de la ciudad Comodoro Rivadavia.

III. Registrese y Notifiquese.

EDO: "LUCANIA" Y "Nº 676" VALE

Dr. Rafael LUCCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

. EMILIANO GABET

Secretario Consejo de la Magistratura de la Previncia del Chubut